

Elizardo Sánchez Santacruz, defensor de asesinos

RENÉ VÁZQUEZ DÍAZ :: 10/03/2013

Tras la excarcelaciones masivas de disidentes realizadas en Cuba no tiene cómo llenar las listas por las que recibe dinero de EEUU y embajadas europeas

¿Hace falta una lista de presos políticos cubanos para justificar lo injusto de la Posición Común Europea y lo impresentable del bloqueo, y de paso olvidar que Estados Unidos tiene un campo de torturas en Guantánamo? Con tal de que alguien la proporcione, da igual lo que contenga. Hoy esa situación de desprecio a la verdad y la decencia, con el fin de infligir más privaciones a los cubanos, alcanza un grado de abyección inconcebible.

Un examen de la lista de presos políticos que Elizardo Sánchez Santacruz acaba de difundir revela que, como medio de propaganda deshonesto contra Cuba, es un documento de calidad suprema. Pero como informe sobre la situación real de los derechos humanos es de una pasmosa desvergüenza. Dejando a un lado una serie de nombres que el mismo Sánchez ha confesado que son falsos, revisaré algunos ejemplos especialmente sucios.

El 9 de enero de 1992, Elías Pérez Bocourt y Erick Salmerón formaban parte de un grupo que irrumpió en un centro de recreación infantil en la Playa cubana de Tarará, atacaron por sorpresa a tres custodios, les ocuparon un fusil de asalto AK y otras armas, los tiraron al suelo y los maniataron. El objetivo era robarse un yate y emigrar ilegalmente a Estados Unidos, donde sabían que, pese a aquel delito de piratería, serían acogidos gracias a la Ley de Ajuste Cubano vigente desde 1966. Fuera de sí al no poder arrancar el motor del yate, los delincuentes ametrallaron a los tres custodios: así, amarrados y a sangre fría. Un joven policía acudió a ver qué pasaba y a él también lo mataron a tiros. La policía capturó a los asesinos en menos de 24 horas y dos de ellos fueron condenados a muerte. Pérez Bocourt, sin embargo, cumple una pena de 30 años de prisión y Erick Salmerón una de 25.

Ahora Elizardo Sánchez, que tras la excarcelaciones masivas de disidentes realizadas en Cuba no tiene cómo llenar las listas por las que recibe dinero de Estados Unidos y algunas embajadas europeas, miente de un modo incomprensiblemente insidioso al incluir en su lista de víctimas de violaciones de los derechos humanos a esos dos terroristas manchados de sangre inocente. Para alguien que no conozca la atrocidad de aquellos hechos, la engañosa descripción de Elizardo Sánchez resulta enigmática: se nos informa de que ni Pérez Bocourt ni Salmerón eran opositores al régimen en el momento del crimen --lo cual hubiera bastado para no incluirlos--, añadiendo que "dos integrantes del grupo fueron fusilados y varios policías resultaron muertos". He aquí el humanismo de Sánchez Santacruz: la cantidad de asesinos fusilados cuenta, pero no la de víctimas asesinadas. Él sabe que cuatro policías fueron masacrados, pero suaviza el crimen poniendo varios; también sabe que fue un salvaje asesinato, pero elige otra formulación más capciosa: dice que "resultaron muertos". Esa pirueta verbal deja abierta la duda acerca de quién mató a los jóvenes policías. Como si hubieran sido asesinados por el cielo o por el Gobierno de Cuba.

La noche del 15 de octubre de 1994 unos jóvenes aficionados a la pesca fueron sorprendidos

en el pedraplén de Caibarién-Cayo Santa María por un comando terrorista procedente de Miami. Los infiltrados, entre los que se encontraban Miguel Díaz Bouza, Humerto Eladio Real Suárez y Armando Sosa Fortuny, venían armados con cinco fusiles AK-47, un fusil AR-15, un fusil M-4 y cuatro pistolas. Venían a matar cubanos, atacar instalaciones turísticas, crear pánico en la población y reclutar bandas terroristas. Un pescador se dirigió a ellos sin ni siquiera percatarse de que eran gente hostil, y fue asesinado allí mismo. Sus compañeros se salvaron de milagro, tirándose al agua cuando oyeron que los infiltrados gritaban: ¡Mátenlos a todos!

Ahora Elizardo Sánchez tiene el cinismo de informar a las organizaciones internacionales que aún le hacen caso, de que las sentencias a esos terroristas demuestran hasta qué punto el Gobierno cubano viola los derechos humanos. Elizardo Sánchez oculta, inhumana y moralmente, que el asesino y terrorista Real Suárez fue condenado a muerte por lo que hizo, pero que se le conmutó la pena capital por 30 años de prisión. En su lista, Sánchez deshumaniza a la verdadera víctima ocultando que se llamaba Arcilio Dionisio Rodríguez García, y que tenía 34 años cuando lo mataron.

El 10 de abril de 2003 cinco hombres redujeron por la fuerza a un recluta del Servicio Militar en La Isla de la Juventud, robándole un fusil de asalto AK-M. Horas después fueron detenidos en el aparcamiento del aeropuerto. En el auto en que viajaban, llevaban el AK-M con su bayoneta, tres cargadores y dos cuchillos con los que tenían la determinación de abordar, por la fuerza de las armas, un avión de la línea Nueva Gerona-La Habana, tomar como rehenes a los pasajeros y obligar al piloto a volar a Miami. Aquellos terroristas se llaman Leudios Arce Romero, Lázaro Ávila Sierra, José Ángel Díaz Ortiz, Jorge Luís Pérez Fuentes y Francisco Reyes Rodríguez y esos señores, asegura Elizardo Sánchez, son víctimas del desprecio del Gobierno de Cuba por los derechos humanos. En el avión que iban a secuestrar viajaban 30 seres humanos, muchos de ellos niños.

He aquí otros nombres que Sánchez Santacruz nos ofrece como activistas políticos presos en Cuba: Máximo Pradera Valdés, Hihosvanni Suris de la Torre y Santiago Padrón Quintero. Esos cubanos miamenses formaban parte de un grupo de terroristas que, procedentes de Estados Unidos, desembarcaron en la costa de Villaclara en abril de 2001. Para realizar el activismo político que defiende Elizardo Sánchez, y que era organizar una matanza en el conocido Cabaret Tropicana, los infiltrados portaban un fusil de largo alcance con mira telescópica y silenciador, cuatro fusiles de asalto AK-47, munición abundante y tres pistolas.

Karel de Miranda Rubio, Alain Forbes Lamorú, Rider Lescay Veloz, Leandro Cerezo Sirut y Yoan Torrez son ex militares cubanos que el 3 de mayo de 2007 asesinaron a dos rehenes cuando intentaron secuestrar un avión portando armas de fuego. Ellos también están en la lista de Sánchez y hay información suficiente en internet para seguir revelando la verdad de muchos otros nombres de falsos presos políticos. En esta ocasión no voy a examinar caso por caso. Elizardo Sánchez es el héroe sonriente de la mentira calculadora y fría, el falsario profesional que nos angañó a todos: al Centro Internacional Olof Palme, que tuvo que apartarse de él en su momento siendo yo responsable de los proyectos cubanos de esa respetable organización; a la ONU, a Amnistía Internacional y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que una día creímos en sus embustes.

El caso más triste de todos es quizás el de don Carl Johan Groth, un hombre honorable de probada honestidad. Diplomático de currículum impecable, Groth fue el último Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos en Cuba. Mientras el relator hacía esfuerzos titánicos, de los que fui testigo presencial, por informar a la ONU sobre Cuba lo más objetivamente posible, las desinformaciones acerca de supuestos perseguidos políticos que obtenía de Elizardo Sánchez contenían tantas patrañas, embustes y nombres falsos, que al fin contribuyeron al fracaso de la misión de Groth.

Elizardo Sánchez Santacruz sólo puede sobrevivir moralmente en un ambiente de agresión mediática y diplomática contra el pueblo Cuba. De espaldas a la honradez, hoy solo Freedom House y algunas organizaciones anticastristas de extrema derecha dan crédito a las listas de este defensor de asesinos, siempre y cuando pertenezcan al bando de los protegidos de Estados Unidos y la Unión Europea, en su triste guerra contra Cuba.

Le Monde Diplomatique

<https://www.lahaine.org/mundo.php/elizardo-sanchez-santacruz-defensor-de-a>